

# Carta del Director

Ignacio Restrepo Abondano

## Más sobre la reforma de la educación superior

En la pasada edición nos hicimos algunos interrogantes sobre el proyecto de ley relativo a la educación superior, que en ese momento comenzaba su tránsito en el Legislativo. El debate que se daba entonces era el de la participación del capital privado en la educación superior pública y los contendientes eran solamente el Ministerio de Educación y los rectores; al respecto, el Ministerio terminó cediendo.

Para entonces la participación de los estudiantes en el debate apenas comenzaba. Pero quién dijo miedo: tan pronto los rectores se dieron al dolor y en boca del rector Wasserman, “era preferible debatir ese proyecto en el Legislativo e irlo mejorado con el transcurso de las discusiones”, los estudiantes irrumpieron con fuerza, abandonando las aulas de clase y llenando las calles de las principales ciudades del país. Entonces, a nuestro parecer, contaron con la aquiescencia silenciosa de las autoridades universitarias.

A su vez, el debate fue cambiando de argumentos, desde la arremetida contra el capital privado en las universidades públicas —cosa ya superada en el Ministerio—, hasta llegar a la matrícula universal y gratuita. Es casi imposible negar que los ecos de las revueltas de Chile llegaron hasta los oídos de los líderes de la revuelta estudiantil colombiana.

Ante esta hipótesis, sí se debe notar que las actitudes de los dos gobiernos fueron dispares: el de Chile se ha enfrentado a la baja en popularidad y al desorden callejero con el argumento de que el fisco es incapaz de soportar la matrícula universitaria universal y gratuita. El de Colombia, por el contrario, cedió a la muchedumbre estudiantil y, en parte, a la de algunos temerosos legisladores, y dejó en manos de la “mesa” estudiantil la iniciativa de otro proyecto que se deberá debatir con el Ministerio de Educación.

La ministra de Educación, al defender la participación del capital privado en la educación superior pública, había argüido —casi textualmente— que “el Estado no dispone de dinero suficiente para colmar las aspiraciones y peticiones de las universidades públicas, a pesar de los aumentos anuales que continuarán, por lo menos, hasta el año 2019. Simplemente, ese dinero no existe. Y por lo tanto se hace necesario que las universidades encuentren fuentes alternas de ingresos, entre las cuales la inversión de capital privado constituye una buena solución”.

Al descartarse la participación del capital privado, con más veras aparece el faltante presupuestal para las peticiones de las universidades públicas. Y si a esto se añade el último argumento de los estudiantes, que es la matrícula universal y gratuita, entonces se plantea “un viejo estado de sitio presupuestal”.

Si bien lo consideramos, la salud pública se encuentra en peor situación que la educación superior. Y los nuevos vientos de reparación de víctimas —asunto de prioridad política para el gobierno Santos— requieren nuevos billones del presupuesto nacional. ¿Entonces hacia dónde irán a parar las discusiones entre los estudiantes y el Ministerio sobre los costos de la educación superior universal y gratuita?

Amanecerá y veremos, pero a priori no vemos un presupuesto nacional capaz de absorber semejantes gastos a la vez. Por lo tanto, no está asegurado que los estudiantes no vuelvan a las calles y dejen vacías las aulas. Y el precedente de haber retirado el proyecto primitivo de las deliberaciones legislativas no ayudará en nada a resolver el problema.